Grupo de Trabajo B

SOCIOLOGIA EDUCACIONAL

Eduardo Umaña Luna
Coordinador

LA SOCIOLOGIA EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

B. Mantilla Pineda

El contenido de mi ponencia titulada: *La sociología en la Universidad de Antioquia*, cabe perfectamente dentro del tema general propuesto para el Primer Congreso Nacional de Sociología, o sea *El estado actual de la sociología en Colombia...* Mi ponencia se refiere concretamente a la enseñanza, a las tendencias dominantes y a la investigación de la sociología en la institución educacional mentada.

I. La enseñanza de la Sociologia en la Universidad de Antioquia

La Universidad de Antioquia es una institución educacional centenaria. Las páginas de su historia están entremezcladas con la vida nacional desde sus mismas raíces coloniales. Fue fundada por el General Francisco de Paula Santander con base en el Colegio de los franciscanos inaugurado por fray Rafael de la Serna. La tradición colonial y la historia republicana no son en ella dos factores antagónicos sino dos etapas de su existencia. Entre sus Facultades existentes en la actualidad, es la más antigua la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, conocida durante largo tiempo con el nombre modesto de Escuela de Derecho. La fundó el Libertador Simón Bolívar por decreto del 12 de diciembre de 1827. Bajo la inspiración del Padre de Naciones ha vivido y crecido durante 135 años, ya casi siglo y medio. Entre sus exalumnos y profesores sólo quiero citar dos nombres verdaderamente ilustres: el de Fernando Vélez, insuperado comentarista del Código Civil colombiano, y el de Jesús María Yepes, uno de los internacionalista más insignes de la América Latina. A la Facultad de Derecho sigue en orden cronológico y de

importancia la Facultad de Medicina, reputada actualmente como una de las mejores del país y de Suramérica. Entre las Facultades de reciente fundación están la de Ciencias Económicas con no más de veinte años de vida y la de Ciencias de la Educación con existencia incipiente de ocho años.

Ha citado las cuatro Facultades: de derecho, medicina, economía y Educación por el interés directo e inmediato que tienen con la sociología, pues son, cual más cual menos, centros de enseñanza especializada y técnica que han acogido la ciencia de Augusto Comte como una de sus ciencias auxiliares indispensables.

I) La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Actualmente la sociología es materia obligatoria del *pénsum básico* de la carrera de Derecho en el país, pénsum básico aprobado en la segunda Conferencia de Decanos de Facultades de Jurisprudencia reunida en Bogotá en diciembre de 1961. El año en que se cursa dicha materia, el programa a desarrollar y la intensidad horaria, quedan a discreción de cada Facultad. Lo mismo la tendencia científica que se adopta. Es interesante recordar aquí que la Conferencia de Facultades de Derecho de la América Latina celebrada en Lima, Perú, en abril de 1961, recomendó por unanimidad la inclusión de la sociología general y de la sociología regional —del continente o de cada nación latinoamericana— en el pénsum de la carrera de abogacía. Las Facultades de Derecho de Colombia están cooperando eficazmente al desarrollo de esa aspiración continental.

En la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, la cátedra de sociología tiene una respetable tradición. Aparece como curso regular en el pénsum más antiguo que se conserva, el de 1920 (1), junto a materias de último año: Pruebas judiciales, derecho internacional privado, etc. En el Nuevo pénsum de 1928 (2) vuelve a aparecer como curso semestral en primer año. Es probable que no se dictara la materia antes de 1929. En el pénsum de 1929 ocupa el mismo lugar. En los pénsumes de

(1) Estudios de derecho, serie IX, Nos. 79 y 80, septiembre de 1920.

(2) Leyes y Letras: Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, t. I, Nº I, julio de 1928.

1930 y 1931 ocupa el mismo lugar pero como curso anual. En el pénsum de 1932 pasa a segundo año con el carácter de curso anual (3), conservando su lugar en el pénsum hasta 1937. Es interesante notar que la ampliación del curso semestral de sociología en curso anual desde 1930 en adelante coincide en la escala internacional con la gran crisis económica y en la nacional con el cambio de régimen político y la efervescencia espiritual que conmovía especialmente a las nuevas generaciones. Y es más interesante aún notar que tal incremento coincide con la publicación del primer texto nacional de sociología, el de Alejandro José Bermúdez, profesor de la Facultad de Derecho y Ciencas Políticas de la Universidad Nacional, titulado: "*Conferencias de Sociología*" (1931) (4) y con la primera obra de investigación de la realidad social colombiana desde el punto de vista sociológico, la del profesor Luis López de Mesa, titulada: "*De cómo se ha formado la nación colombiana*" (1934) (5).

En el pénsum de 1938 vuelve la sociología a formar parte del curso de primer año de carrera conservando este lugar hasta el presente. En 1939 se crea en la Facultad la cátedra de *Sociología americana*. Funciona en el año de su creación y en el inmediatamente posterior en segundo año. Su primer catedrático fue don José María Bravo Márquez, hombre de sólida cultura humanística y ante todo musicólogo eminente. De 1942 hasta el presente el curso de Sociología general y el de Sociología americana se han dictado en el primer año con intensidad de horas variables entre tres y cinco por semana.

Desde 1929 a 1962 han ocupado la cátedra de Sociología nueve profesores. Dos han muerto: el doctor Félix Betancourt y don José María Bravo Márquez. El primero fue profesor de sociología general en 1938, 1939 y 1940, el segundo de sociología americana en 1939 y 1940. Los demás viven. El doctor Ricardo Uribe Escobar profesó sociología general primero en 1937 y luego en 1939. Desde

(3) Prospecto de la Universidad de Antioquia. Imprenta Oficial, Medellín. Prospecto de la Universidad de Antioquia, 1930, Imprenta Universidad, Medellín. Prospecto de la Universidad de Antioquia, 1931, 1932, 1933 y 1935. Imprenta Universidad, Medellín.

(4) Bermúdez, Alejandro José: Conferencias de sociología, Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional, 1931.

(5) López de Mesa, Luis: De cómo se ha formado la nación colombiana.

1940 hasta 1948, año de su retiro voluntario, profesó la cátedra de sociología general y americana. En 1949 y 1950 fue catedrático el doctor Guillermo Valencia Rodas. Desde 1951 hasta el presente me cabe el honor a mí de dictar sociolgía en tan ilustre claustro antioqueño. En hoja anexa traigo un cuadro del año, la cátedra, el curso y los profesores de sociología en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

Sólo cabe hablar de dos programas: el del doctor Ricardo Uribe Escobar, que estuvo en vigor alrededor de diez años, y el mío. Empezaré por exponer sumariamente el de mi ilustre predecesor. Se limita a la sociología general, pero incluye observaciones valiosas de la realidad social colombiana y americana. Comprende: 1) Noción de sociología; 2) Breve historia de la sociología; 3) Las escuelas sociológicas: a) Biológica y organicista; b) Física y naturalista; c) Psico-mecánica de Lester Ward; d) Realista de Durkheim; e) Nominalista o Psicológica de Gabriel Tarde. 4) Noción de lo social: Sus elementos, su aspecto funcional, teoría: y correlación socio-individual. 5) El origen de lo social: teoría contractualista, teoría católica, teoría biológica y evolucionista, teoría pansexualista, teoría racionalista de Ward, teoría totemista y teoría biopsíquica. 6) El proceso social. Sus etapas: 1ª Muta creación de individuo y sociedad. 2ª Reacción colectiva contra el progreso individual. 3ª La liberación del individuo. 7) Factores de lo social: a) Factores psíquicos: la razón y los deseos; b) Factores físicos: el medio geográfico y el clima; c) Factores biológicos: la herencia, la raza y la población; d) Factores complejos: la división del trabajo. 8) Fenómenos sociales: a) El lenguaje; b) La imitación; c) La educación; d) La tradición; e) La guerra. 9) Las leyes sociales: a) Leyes de evolución: Vico, Hegel, Comte, Spencer, etc.; b) Leyes cuantitativas; c) Leyes de uniformidades empíricas (6).

Mi programa corresponde a una nueva concepción de la sociología que revisa, renueva y amplía el contenido de las escuelas sociológicas de 1900. Toma en cuenta las contribuciones de la sociología alemana contemporánea, de la sociología de G. Gurvitch, de Adolfo Menzel y de los hispanoamericanos Antonio Caso, Luis Recaséns Siches, Alfredo Poviña y Francisco Ayala.

(6) Poviña, Alfredo: Nueva historia de la sociología latinoamericana, pp. 413-16, Imprenta de la Universidad de Córdoba, 1959.

Su contenido es el siguiente: 1) Noción de sociología: a) Origen de la sociología: el pensamiento social y los precursores inmediatos: Montesquieu, Condorcet y Saint-Simon; sus fundadores: Comte y Herpert Spencer; sus cofundadores: Hegel, Lorenz, von Stein y Karl Marx; b) Objeto de la sociología: Según las sociologías sintéticas y enciclopédicas, según las sociologías analíticas de Tarde —psicologismo,— de Durkheim —realismo social— y de Gurvitch, y según el formalismo social de Simmel y L. von Wiese. El objeto de la sociología es la realidad social; c) Definición de la sociología: Según R. Worms, Karl Mannheim, Ch. Ellwood, Durkheim, Alfred Vierkand y Alfredo Poviña; d) División de la sociología en Comte, Durkheim, Gurvitch y Poviña. 2) El deslinde de la sociología: a) Noción de deslinde; b) El deslinde en las ciencias sociales; c) El deslinde de la sociología respecto de la antropología científica y filosófica, de la psicología, de la historia y de la filosofía de la historia, de la filosofía social y de las ciencias sociales particulares: derecho, economía y política principalmente. 3) La sociología como ciencia autónoma: a) El carácter científico de la sociología; b) Las leyes sociológicas; c) El tipo de ciencia a que pertenece la sociología; d) Métodos y técnicas de investigación social. 4) Los factores físicos, biológicos y psíquicos de la realidad social: a) Factores físicos: La posición de la tierra en el sistema solar, las estaciones, el relieve del terreno, la hidrografía y el clima; b) Los factores biológicos: raza, sexo, edad y herencia; c) Los factores psicológicos: instintos, inteligencia, afectos y voluntad. 5) Niveles de profundidad de la realidad social: a) Las organizaciones sociales; b) Los patrones o los modelos sociales; c) Las conductas colectivas más o menos regulares; d) Las tramas de las funciones sociales; e) Las actitudes colectivas; f) Los símbolos sociales; g) Las conductas colectivas efervescentes, innovadoras y creadoras; h) Las ideas y valores colectivos; i) Los estados mentales y los actos psíquicos colectivos. 6) Las formas de sociabilidad: a) Noción de sociabilidad; b) La solidaridad mecánica y la solidaridad orgánica de E. Durkheim; c) La comunidad y sociedad —Gemeinschaft und Gesellschaft— de F. Tonnies; d) Los procesos y relaciones sociales de L. von Wiese; e) Sociabilidad por fusión parcial en el nosotros y sociabilidad por oposición parcial entre yo, tú, él, con relación a los otros de Gurvitch; f) Las relaciones sociales de acercamiento, alejamiento y mixtas. 7) Los grupos sociales particulares: a) Noción de grupo social en la sociología contemporánea; b) La clasificación de los grupos sociales de Durk-

heim y la sociología francesa; c) La clasificación de los grupos sociales de la escuela formal; d) La clasificación de los grupos sociales en la sociología norteamericana; e) La clasificación pluralista de las agrupaciones de Gurvitch. 8) Las sociedades totales: a) Noción de sociedad total: b) Implicación de sociedad total y cultura o civilización; c) Clasificación de las sociedades totales: Danilevsky, O. Spengler, Alfred Weber y Arnold J. Toynbee; d) Relación de la sociedad total con los grupos sociales particulares. 9) Teoría del cambio social: a) Teorías del cambio social: Vico, Spengler, Condorcet, Comte, H. Spencer, Saint-Simon y José Ortega y Gasset, Karl Marx; b) El cambio social normal; la moda, las migraciones y la capilaridad social; c) El cambio social anormal o revolución: concepto de revolución, tipos de revolución, causas de la revolución, el proceso revolucionario, la obra de las revoluciones y valoración de la obra revolucionaria (7).

Mi programa contiene además una introducción a la sociología latinoamericana expuesta en tres lecciones: Primera: La sociología latinoamericana a través de la literatura latino-americana: a) Las crónicas; b) Los diarios de viaje; c) La historia de América; d) El ensayo; e) La novela social. Segunda: Historia de la sociología latinoamericana: a) Fuentes de la sociología latino-americana; b) Los sociólogos latino-americanos: Mariano H. Cornejo, Antonio Caso, Fernando de Azevedo, Pontes de Miranda, Alfredo Poviña, Roberto Agramonte, Luis Recaséns Siches y Francisco Ayala. Tercera: Los fundadores de la sociología latino-americana: a) Noción y tema de la sociología latino-americana; b) Los fundadores de la sociología latino-americana: José Ingenieros, José Vasconcelos, Luis López de Mesa, Pío Jaramillo Alvarado, Gilberto Freyre, Arturo Ramos, Agustín Venturino y Lucio Mendieta y Núñez (8).

En la Facultad hay en 1962: Una cátedra de sociología general y americana, un profesor, un curso de cinco horas semanales y treinta y ocho alumnos, de los cuales ocho pertenecen al sexo bello.

(7) Mantilla, Pineda, B. Sociología general, Imprenta de la Universidad de Antioquia, Medellín, 1956.

(8) Mantilla Pineda, B.: Tres lecciones de sociología latinoamericana, separata de Estudios de Derecho, vol. XXI, Nº 61, Medellín, 1962.

2) La Facultad de Medicina.

Funciona en la Universidad de Antioquia, como dependencia de la Facultad de Medicina, la Escuela de Enfermería, cuyo pénsum incluye, desde que se fundó la Escuela, como materia obligatoria la sociología. De 1953 a 1960 era materia de primer año. En el pasado se la trasladó a tercer año. El curso tiene una duración de un semestre con dos horas semanales. Durante los primeros años regía un programa impuesto por el Ministerio de Educación Nacional, programa en mi concepto asistemático, antipedagógico e inconsulto. Ignoro quién sería su autor o autores. Felizmente en los últimos años he podido deshacerme de tan incómodo instrumento y he tenido libertad para elaborar mi programa de acuerdo con las necesidades de la profesión de enfermería y mi experiencia en la enseñanza de la sociología en tal dependencia universitaria.

Mi programa comprende dos partes: Primera: Elementos de sociología general: Noción de sociología; métodos y técnicas de investigación social; factores físicos, biológicos y psíquicos de la realidad social; procesos y relaciones sociales; y grupos sociales particulares. Segunda: Elementos de sociología especial: Sociología real o de los instintos: a) La actividad económica; b) La familia; c) La población; d) La política y el Estado. El curso funciona normalmente cada año. Nunca se ha presentado contratiempo alguno. El interés de las alumnas es notoriamente creciente. En el primer semestre de 1962 hubo una asistencia de 49 alumnas. Actualmente asisten 41 alumnas.

3) La Facultad de Ciencias Económicas.

La enseñanza de la sociología en esta sección universitaria ha tenido sus altos y bajos. Es lamentable que cuestión tan fundamental haya estado sujeta al gusto del decano en ejercicio de su cargo. En fin, cada alcalde manda su año. En materias no estrictamente técnicas de la economía, el péndulo ha oscilado entre la filosofía y la sociología. Unas veces el pénsum incluye la filosofía y otras la sociología. Por suerte el decano actual es hombre de inquietudes filosóficas y sociales, que ha tratado de dar la importancia que merecen tanto a la filosofía como a la sociología dentro del pénsum de la carrera de ciencias económicas. La sociología forma parte del programa de humanismo. Se la enseña en segundo año con una inten-

sidad de dos horas semanales. El profesor es el joven abogado Alvaro Restrepo. No ha publicado todavía su programa. Sus lecciones se basan en su mayor parte en el libro de H. Fichter: *Sociology*, editado por la Universidad de Chicago, pero también en algunos otros textos, como el de J. Leclercque, *Introducción a la sociología*. El número de alumnos es de treinta y ocho.

4) La Facultad de Ciencias de la Educación.

Hay en esta Facultad cinco especializaciones: a) Ciencias sociales y filosofía; b) Matemáticas y física; c) Ciencias biológicas y química; c) Idiomas y literatura; d) Periodismo y relaciones públicas. El pénsum de la especialización de ciencias sociales y filosofía incluye la *sociología general* en primer año con intensidad de tres horas semanales en el primer semestre y de cuatro en el segundo; la *sociología de América* y *la de Colombia* en el segundo año con una intensidad de tres horas semanales. La una corresponde al primer semestre y la otra al segundo.

La enseñanza de la sociología en esta dependencia universitaria ha marchado irregularmente. Así lo reconoce su decano y a la vez lo deplora. El profesor que dicta la materia tanto en primer año como en segundo se posesionó en el mes de mayo. No tiene programa. Las hojas en mimeógrafo que ha distribuído entre los alumnos del primer año son extractos de *Sociedad, Cultura y Personalidad* de Pitirim A. Sorokin, del *Manual de Sociología* de Morris Ginsberg, de *Sociología* de R. M. MacIver y Charles H. Page, y de *Sociología Sistemática* de Karl Mannheim principalmente.

Al curso de sociología general asisten catorce alumnos y al de sociología de América y Colombia seis. Como los alumnos de esta especialización tienen como objetivo el profesorado de secundaria, hay una necesidad inaplazable de organizar la enseñanza y la investigación de la sociología en esta sección universitaria para evitar el mal de la improvisación y la incompentecia.

II. La tendencia de la sociología en la Universidad de Antioquia

Con base en los dos programas de sociología ya expuestos, sólo se puede hablar en sentido estricto de dos tendencias sociológicas. El

programa del doctor Uribe Escobar, como fácilmente se desprende del análisis de su contenido, revela en líneas generales la influencia de la sociología francesa anterior a la primera guerra mundial (1914-1918) y en menor grado la de Herbert Spencer y Lester Ward. La consideración de hechos sociales posteriores y la referencia a autores de sociología más recientes, no altera sustancialmente aquella influencia. No hay, por supuesto una entrega sumisa ni unilateral a Tarde o Durkheim o Herbert Spencer, es decir, a los grandes corifeos de la sociología anterior a la crisis de la sociedad burguesa, del capitalismo y del liberalismo, sino un aprovechamiento consciente, reflexivo y crítico de sus ideas. Así, entre los extremos igualmente viciosos del nominalismo de Gabriel Tarde y el realismo social de Emilio Durkheim, reconoce cierta reciprocidad de perspectivas o cierta acción mutua. En el estudio del proceso social se hace solidario con la tercera etapa de liberación individual. Y no podía ser de otra manera, dadas sus sólidas convicciones liberales.

Mi programa, propuesto y desarrollado durante el lapso de una década más o menos, tiende a una posición personal de concepción de la sociología. Con base en los sistemas y tendencias más conspicuos del pasado y presente, pretende una nueva elaboración del material sociológico. Todo esto naturalmente de acuerdo con mis capacidades intelectuales y mi leal saber y entender. La sociología tiene objeto propio de conocimiento y métodos y técnicas de investigación adecuados a su objeto y a su fin. No es ciencia de un deber ser social ni de una posible organización de las sociedades humanas sino de la realidad social tal como es estructuralmente y tal como procede funcionalmente.

III. La Investigación Sociológica en la Universidad de Antioquia

Los profesores que me han precedido en la cátedra de sociología de la Facultad de Derecho y Ciencia Políticas de la Universidad de Antioquia no han publicado desafortunadamente sus lecciones. La mayoría parece que tampoco las ha impreso en mimeógrafo y en caso de que lo hayan hecho no se conservan copias en la Biblioteca de la Facultad. El estudio de la producción sociológica queda entrabado de todas maneras. Circularon en mimeógrafo las lecciones del doctor Uribe Escobar y también las del doctor Valencia Rodas. No obstante

la insistencia de sus exalumnos y amigos, el doctor Uribe Escobar no ha querido publicar sus interesantes y valiosas lecciones.

En 1956 publiqué mis lecciones de *Sociología General* en la Imprenta de la Universidad de Antioquia. Actualmente dicha edición está agotada. Estoy preparando una segunda edición revisada y aumentada. La crítica fue favorable, como puede verse en el vol. XIX, Nº I de la *Revista Mexicana de Sociología* y en el libro reciente de Alfredo Poviña: *Nueva Historia de la Sociología Latino-americana*. p. 232. La acogida del público fue también estimulante. Ha sido usado como texto en más de tres Universidades del país y recomendado en otras más.

Además de sus lecciones, los profesores se han ocupado de temas de sociología especial. Merece mención el ensayo del doctor Uribe Escobar titulado *Los derechos de familia* (9), ensayo que lo hemos visto resumido en el libro *Matrimonio por comportamiento* del jurista mexicano Raúl Ortiz Urquidi.

Por mi parte he llevado a cabo investigaciones de sociología especial, algunas de las cuales he publicado en varias revistas nacionales. Sobre sociología real o de los instintos, los ensayos siguientes: Sociología de la actividad económica, sociología de la familia y sociología de la población. Próximamente publicaré también un estudio sobre sociología del poder. Y sobre sociología del conocimiento, sociología del derecho, sociología del folklore, sociología del arte y sociología de la educación (10).

(9) Uribe Escobar, Ricardo: Los derechos de familia. Estudios de Derecho, pp. 5-65, Nº 17, julio 1944, Medellín.

(10) Mantilla Pineda B.: Sociología de la economía, Rev. Ciencias económicas, p. 287, vol. I. Nº 2, 1953, Medellín. Sociología de la población y sociología del derecho, Revista Universidad de Antioquia, t. XXVIII, p. 214; t. XXIX, p. 125 y t. XXVIII, p. 697. Sociología del lenguaje, sociología del folclore, sociología del arte y sociología de la educación en Suplemento Literario de El Colombiano, Medellín, Nº 132, enero 27, 1952; Nº XXXIV, enero 15, 1950; Nº 125, julio 6, 1952 y No. 135, febrero 17, 1952.

RESUMEN:

La Sociología se enseña en la Universidad de Antioquia como ciencia auxilier en cuatro Facultades: la de derecho, la de medicina —escuela de enfermería—, la de economía y la de ciencias de la educación.

La enseñanza de la sociología en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas tiene una larga tradición: comenzó en 1929 y ha llegado hasta el presente sin interrupción. Actualmente es materia obligatoria del pénsum de derecho y se cursa en primer año. En la Escuela de enfermería se dicta un curso semestral de sociología desde 1953 hasta el presente; en la Facultad de Economía existe la cátedra de sociología dentro del curso de humanidades; en la Facultad de Ciencias de la Educación hay dos cátedras de sociología. En 1962 el número total de profesores de sociología es de cuatro y el de alumnos de ciento ochenta y seis.

Las tendencias se deducen de los programas. Sólo son importantes la tendencia de la sociología francesa anterior a la primera guerra mundial y la de la sociología contemporánea, especialmente la de la sociología alemanana sea por influencia directa o indirecta.

Fuera de las lecciones publicadas en mimeógrafo o en libro, hay investigaciones de sociología especial. *Los derechos de familia*, ensayo de sociología jurídica del doctor Ricardo Uribe Escobar, y varios mías sobre sociología real o de los instintos y sociología cultural o del espíritu.

La Sociología en la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia

Año	Materia	Curso	Profesores
1929:	Sociología	Primero:	José Luis López
1930:	Idem.	Idem.	Félix J. Henao, Pbro.
1931:	Idem.	Idem.	José Roberto Vázquez
1932-1936	Idem.	Segundo	Francisco Luis Jiménez
1937:	Idem.	Idem.	Ricardo Uribe Escobar
1938:	Idem.	Primero:	Félix Betancourt
1939:	Idem.	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	Segundo:	Ricardo Uribe Escobar
Idem.	Sociología americana.	Idem.	José María Bravo Márquez
1940:	Sociología General.	Primero:	Félix Betancourt
Idem.	Idem.	Idem.	Ricardo Uribe Escobar
Idem.	Sociología americana.	Segundo	Idem.
Idem.	Idem.	Idem.	José María Bravo Márquez
1941:	Sociología General.	Primero:	Ricardo Uribe Escobar
1942-1948:	Soc. gen. y americana	Idem.	Idem
1949-1950:	Idem.	Idem.	Guillermo Valencia Rodas
1951-1962:	Idem.	Idem.	Benigno Mantilla Pineda

Total: 9.

La enseñanza de la Sociología en la Universidad de Antioquia en 1962

Facultades:	*Cátedra:*	*Curso:*	*Horas sem:*	*Profesores:*	*Alumnos:*
Derecho:	I	Primero	5	I	38
Medicina: Esc. de Enf.	I (1er. sem.)	Primero	2		49
Idem. " " "	(2do. sem.)	Tercero	2		41
Ciencias económicas:	I	Segundo	1½	I	38
Ciencias de la Educ:	I	Primero	3½	I	14
Idem.	I	Segundo	3		6
Totales: 4	5	6	17	3	186

INVESTIGACION SOCIAL SOBRE SISTEMAS EDUCACIONALES

ANDREW PEARSE

ITRODUCCIÓN

Nos proponemos considerar el concepto de "sistemas educacionales", y los subconceptos que él implica y encierra, en cuanto ofrece un acceso unificado a la evaluación, planeamiento y solución de problemas en la educación. Aparte de los conocimientos inmediatos más profundos que tal tipo de enfrentamiento al problema puede hacer posibles, nos ayudará en lo que se refiere a los tipos de investigación utilizables en una situación dada, y también para desarrollar un lenguaje común entre quienes tratan con la educación.

El concepto de "institución social" alude a "modos estandarizados de coactividad" que se mantienen en una sociedad en virtud de "funciones" específicas y necesarias que cumplen. Por tanto, una institución social puede considerarse tanto como un cuerpo de normas respecto a lo que tiene o debe ser hecho cuando se presentan determinadas situaciones, y también como el conjunto de acciones que se realizan en cumplimiento de tales normas. En ambos sentidos pueden considerarse como instituciones sociales "mercado", "primera comunión", "parentesco", "propiedad", "huelgas industriales" y "juicios por jurado". De la misma forma puede pensarse en la "educación escolar" como una institución social; es decir, como una serie de normas respecto a lo que los padres y las autoridades educativas deben hacer con los niños durante ciertos años de su vida en lo que se refiere a la asistencia a la escuela y a la adquisición de un mínimo de habilidades específicas, de conocimientos y valores, y también a la ejecución actual de acciones en con-

sonancia a esas normas (la "actuación" de la institución social) en que todos están intrincados.

El concepto sociológico de "grupo" se refiere a "un conjunto de individuos que se mantienen en una relación regular y relativamente permanente, es decir, que actúan hacia y con referencia a cada uno de los otros, o hacia y con respecto a los individuos de fuera del grupo, regularmente en una forma específica y esperada". (1) En esta forma es usado el concepto "grupo" en el análisis de sistemas de relaciones entre personas.

El concepto de "sistema educacional" es empleado con un sentido algo diferente a los dos anteriores. En primer lugar se refiere a la actuación de la institución social "educación" a través de grupos específicos de personas cuyas relaciones están estructuradas en parte por unidades de la maquinaria administrativa y cuyos roles son adscritos en parte por una autoridad centralizada. Pero él no se refiere únicamente a la conducta formalmente estructurada de las personas en el desempeño de sus roles adscritos oficialmente, ni está circunscrito a los aspectos institucionalizados o "estandarizados" de su co-actividad, sino que también comprende los grupos no estructurados y la conducta informal, especialmente en cuanto estos son engendrados por el sistema y que tienen una influencia importante en la consecución de los objetivos a los cuales está dedicado el sistema. En esta forma, la totalidad de las escuelas primarias de una nación, o un programa de educación en higiene o en desarrollo de la comunidad, realizado por una simple entidad, o un programa educativo regular a través de la televisión, todos pueden considerarse "sistemas educacionales". Similarmente, una simple escuela rural también puede considerarse en la misma forma, aunque sólo sea parte de una red organizada, en virtud de que ha sido delegada la función de manejo en el director de la escuela.

Así el concepto "sistema educacional" implica el uso de las herramientas establecidas para el análisis de *grupos* y de *instituciones sociales* en la situación concreta de la unidad estudiada en que el grupo anima la institución.

(1) S. F. Nadel: "Foudations of Social Anthropology", Caps. VI y VII

Socialización y Educación

La socialización se refiere a todo el proceso de aprendizaje en una sociedad por sus miembros individuales. La educación puede considerarse como una parte de tal proceso, pero se diferencia de la socialización en que es realizada mediante una maquinaria que se plantea, organiza y controla con miras al propósito específico de la educación, mientras que los marcos en que se mueve la socialización son más difusos y menos controlados.

La socialización se efectúa en parte a través de las instituciones sociales ya existentes para tal propósito, y en parte por la interacción continuada de prueba y error en situaciones no estructuradas.

Se espera que en el proceso de educación el sujeto está expuesto a tales situaciones de manera que incremente el acervo de conocimientos, adquiera habilidades mentales, sociales y manuales, y se apropie un sistema de valores y un conjunto de actitudes concorde a las normas del educador, que usualmente gozan de la aprobación del consenso en el sector de la sociedad a que pertenece.

Las situaciones del sistema educativo pueden consistir en confrontaciones por parte del profesor, demostraciones de nuevas tareas o instrumentos, análisis cuidadoso de libros o cuadros, participaciones con grupos de compañeros en juegos cooperativos o competitivos, visitas a nuevos ambientes y escenarios, o en conocer gentes, cosas e ideas en cualquier ambiente que responda a la finalidad perseguida. Para que del enfrentamiento a las situaciones sucesivas resulte un aprendizaje exitoso, es condición el que cada nueva situación dentro de la concatenación esté planeada en forma tal que los medios y los conceptos requeridos para afrontar sus exigencias ya hayan sido correctamente aprendidos en las situaciones de la etapa anterior. La educación así concebida es una progresión ordenada.

Otra condición necesaria es el que el individuo sujeto a la educación se relacione en forma tal a la situación educativa que la perciba como llamado a la acción adaptiva y al pensamiento aplicado. En esta forma se pueden derivar motivaciones de la competencia por prestigio entre compañeros, de la disposición de premios y castigos y de la propensión al cambio que la mayoría de los individuos, espe-

cialmente los jóvenes, adquieren en el nivel más amplio de socialización.

La conceptualización de los sistemas educacionales

I. *Objetivo*

Los sistemas educacionales tienen objetivos determinados por ley o reglamento, hacia cuyo cumplimiento se dirijen formalmente sus actividades. Sin embargo, dado que un sistema nunca es monolítico y que es usado por muchos sectores diferentes, cuyos objetivos especiales en lo tocante al sistema pueden ser variados y aún conflictivos, una descripción adecuada del objetivo del sistema, requiere la consideración de ciertos fines educacionales implícitos para los cuales el sistema es un medio, y que no configuran una parte explícita del carácter formal.

II. *Estructura*

Este concepto se refiere a la "maquinaria" a través de la cual se logra el objetivo. Esto incluye factores condicionantes, tales como las disposiciones legales y económicas emanadas del estado o de otras autoridades para guiar y mantener el sistema; la distribución espacial de los elementos del sistema en la comunidad, la región y la nación; la relación temporal entre el período necesario para un proceso educacional dado y los períodos en el ciclo de vida del individuo; el ordenamiento de roles, status y grupos en el sistema total a través de la atribución de la autoridad, de los sistemas de comunicaciones y de las recompensas económicas y de prestigio por el desempeño correcto de los roles, y de las sanciones por el no cumplimiento.

La descripción adecuada de la estructura del sistema debe también tomar en cuenta las modificaciones dentro del sistema formal causadas por las presiones ejercidas por los grupos informales que se encuentran en el sistema, cuyas actividades pueden ser lo suficientemente fuertes para producir desórdenes estructurales o subversión.

III. *Funcionamiento*

En lo concerniente al funcionamiento del sistema, existen normas de cómo debe operar (regulaciones, ética profesional, obligaciones de los padres, costumbres referentes a la separación de sexos, métodos didácticos, castigos autorizados, etc.), como también existe en la realidad una gran variedad de pautas de conductas que no corresponden a las normas.

Mediando entre la norma y la realidad hay un número de mecanismos para "el mantenimiento del sistema" tales como exámenes, inspección, anotación de registros, control democrático.

Entre las varias condiciones internas de funcionamiento está el flujo de comunicación desde los directivos del sistema hacia abajo, de los que ocupan posiciones subordinadas no directivas hacia arriba, y horizontalmente entre los que desempeñan roles en el mismo nivel separados espacialmente. Una buena circulación de comunicación asegura el conocimento común del objetivo y de las normas, el que haya enteramiento de las condiciones de funcionamiento, y un sentido de solidaridad entre iguales.

IV. *Personal*

Un sistema educacional está "tripulado" por miembros individuales de la sociedad que se vuelven "personas" respecto al sistema en el grado en que tienen derechos y obligaciones adscritos a ellas por el sistema y que son admitidas para el desempeño de roles en el sistema, tales como alumno, monitor, inspector, maestro, padre, director administrativo, miembro del consejo escolar, empleado municipal o sacerdote, con obligaciones respecto a la educación. El sistema establece condiciones mínimas de reclutamiento para cualquier rol, condiciones de desempeño y de remoción.

Cuando alguna persona desempeña muchos roles, hay también la posibilidad de "conflicto de roles" como entre el rol de "madre de familia" y "maestra" o, entre "alumno" y "miembro de un grupo familiar de trabajo". Las motivaciones de los individuos que de-

sempeñan roles en el sistema y las condiciones de su translación de un rol a otro son aspectos importantes en el estudio del personal; igualmente lo es el "ajuste" de las características de la personalidad del individuo a los roles. A los mecanismos del mantenimiento del sistema atañen principalmente estos problemas.

V. *Contenido cultural*

Habida cuenta de que el propósito del sistema es enseñar, claramente está relacionado con la *enculturación*, o la transmisión de cultura aprobada a los *jóvenes*, y también en las épocas de cambio con la transmisión de rasgos subculturales adscritos tradicionalmente a una sección limitada de la sociedad, a *adultos* de otras secciones de manera que puedan realizar las labores de ellos requeridas en las nuevas circunstancias. El estudio del contenido cultural de la educación, trata especialmente de la determinación del grado en que la cultura enseñada refuerza, amplía o ataca la cultura existente, de las nuevas formas culturales que sobrevienen con la reinterpretación de los nuevos rasgos en función de los antiguos, y los nuevos usos a los cuales se conforma la cultura enseñada.

VI *Interacción entre el sistema y la sociedad*

La interacción entre lo que forma parte del sistema y lo que no (el sistema interno y el sistema externo), actúa constantemente sobre el funcionamiento en una forma muy marcada, mientras que en las partes restantes de la sociedad opera en una forma bastante difusa. Tal interacción puede conceptualizarse de varias maneras:

1. Compatibilidad de roles y conflicto de roles.

Los individuos que participan en el sistema no sólo desempeñan un rol o roles en él, sino también una serie de otros roles por fuera de él, que a la larga pueden fortalecer, debilitar o modificar en cualquier otra forma el rol del sistema interno.

2. Congruencias e incongruencia cultural.

El contenido cultural que transmite el sistema puede ser congruente con la herencia y aspiraciones culturales de algunos o la

mayoría o todos los aprendices. La incongruencia puede conducir simplemente a un fracaso en el aprendizaje, a un fracaso para poner en práctica la cultura aprendida, o puede desajustar al aprendiz para los roles que se esperan de él en su ambiente cultural.

3. Autonomía del sistema y control por la sociedad.

Para funcionar de acuerdo a las normas, el sistema necesita de un área cuidadosamente definida y mantenida de autonomía. Si no es capaz de resistir las presiones de los sistemas que lo rodean (económicas, políticas, eclesiásticas, etc.) y de los grupos y sectores con los cuales *comparte* el personal (raza, clase, comunidades locales, etc.), sus normas pueden ser subvertidas, sus funcionarios soliviantados, y su estructura deformada. Si su autonomía llega a ser exagerada, finalidades no educacionales pueden llegar a predominar sober las educacionales, o los propósitos pueden dejar de ser patrimonio social y llegan a ser patrimonio del grupo.

4. Comunicación entre el sistema y la sociedad.

A fin de mantener el ajuste con la sociedad debe haber un continuo *diálogo* entre el sistema y la sociedad. La principal responsabilidad respecto a esto recae sobre el sistema que debe disponer de órganos para percibir y conocer las situaciones en la sociedad que lo afectan, e igualmente debe tener órganos de difusión de sus normas, funcionamiento y metas.

VII. *Función Social*

La función social de los sistemas educacionales se refiere a su funcionamiento y a la forma en que se relacionan con las partes y con la totalidad de la sociedad. La función social es complicada y a menudo difícil de determinar por métodos empíricos desde que la relación de que hablamos puede ser indicada por la pregunta: ¿"En qué forma otras partes de la sociedad se modificarían si un sistema X deja de existir, o se altera substancialmente"? El gran número de

respuestas a esta pregunta sugiere que el sistema tiene muchas funciones sociales tanto grandes como pequeñas. En el estudio de los sistemas, la importancia se limita a aquellas funciones que predominan .

Se encuentra que la función primaria es usualmente la transmisión de ciertos aspectos de la cultura a quienes no están maduros. Pero la selección de tópicos para transmitir, y la escogencia de aprendices para los diferentes niveles y grados de educación, hace posible definir esta función más precisamente: determinados sistemas pueden producir una élite gobernante, producir la aculturación de un grupo minoritario, o preparar una clase específica de técnicos. Se pueden identificar importantes funciones sociales que no son previstas por los objetivos del sistema, por ejemplo, la función social de un sistema de escuela rural puede ser la preparación de los jóvenes campesinos para que emigren a la ciudad. Así en tanto la evaluación interna de los sistemas educativos se hace mediante la comparación entre objetivo y funcionamiento, la evaluación externa considera la función social en relación al objetivo, y ambos en relación a la "política social" explícita o tácita de la nación.

Antes de continuar con el tema, si retrocedemos de nuevo a los siete aspectos de los sistemas educacionales arriba enunciados, encontramos que han sido separados por conveniencia porque se refieren a lo que pudiera ser llamado diferentes dimensiones o niveles para conceptualizar el sistema, de suerte que su análisis requiere diferentes tipos de herramientas y de procedimientos. Sin embargo el sistema debe ser considerado como una unidad y las partes están ligadas entre sí por un conjunto especial de relaciones funcionales que pueden indicarse como sigue:

El *objeto* del sistema es asegurar la transmisión de un *contenido cultural* requerido; los *medios* de lograr el propósito son las personas con roles y tareas a ellas adscritos, y el aparato físico destinado para su uso. La *estructura* es el patrón dentro del cual se agrupan tales personas, se relacionan y ordenan, de acuerdo a factores tales como espacio, tiempo, super y subordinación, disposiciones legales y económicas, jerarquía, etc. Pero en cuanto que las personas no actúan aisladamente sino en un contexto social que hace posible que

interfiera y que influencie el juego de roles, el cumplimiento de las labores y las interrelaciones dentro de la estructura, las acciones en sí difieren en mayor o menor grado de las normas prescritas y son entonces denominadas *funcionamiento*.

Tal interferencia es parte de un continuo proceso de *interacción* entre el sistema y el contexto social dentro del que está colocado, y el funcionamiento en su relación total con la sociedad, comunidad o sector es conocido como la *función social*.

Problemas y su análisis

Una ventaja del concepto "sistema educacional" radica en el hecho de que al tiempo que es un modelo ideal que hace posible el análisis sociológico, también se refiere y es casi colindante de unidades administrativas gobernadas por directores, autoridades corporativas y órganos ejecutivos, y sujetas a códigos unificados o cuerpos de leyes y regulaciones. Su empleo debería por tanto hacer posible un continuo diálogo entre administrador y científico social en el que la comunicación fuera efectiva y comprensible a ambas partes. Pero debe reconocerse que mientras el científico social puede contentarse con la descripción, análisis y estudio comparativo, o que puede estar ansioso de reafirmar su modelo de los sistemas sociales a través del examen de los del tipo educacional, el administrador está más interesado en un análisis que le ayudará primero a identificar la naturaleza y causas de las deficiencias y fallas críticas y luego a buscar los remedios. Está interesado en "solución de problemas".

El concepto "problema" se usa comúnmente en conexión con alguna actividad normativa (o acción que se propone o intenta crear una situación que debe estar por fuera de la situación que existe). Hablando en términos generales se refiere a una falla de funcionamiento para lograr un propósito.

Los problemas del sistema educativo surgen de dos tipos de situaciones: i) por una parte los medios empleados para realizar el propósito son inadecuados; sea porque las normas sobre las labores, roles y estructura están concebidas incorrectamente o porque la eje-

cución de las normas es inefectiva; ii) por otra parte surgen problemas cuando llega a ser evidente que el objetivo del sistema es inadecuado para las necesidades sociales, o cuando se descubre que aunque el funcionamiento del sistema parece estar en completa concordancia con los objetivos, sin embargo está produciendo resultados inesperados, negativos o conflictivos, o dicho en otra forma, la función social contiene elementos importantes que contrarían el objetivo.

La identificación de estas dos clases de problemas y el análisis de sus causas puede ser denominado de una manera general *evaluación* de los sistemas educacionales. La elaboración de modificaciones tanto cualitativas como cuantitativas y la proyección de nuevos sistemas, generalmente son llamadas *planeamiento*. *La solución del problema* involucra estos dos tipos de acción.

La solución de los problemas que surgen dentro del sistema atañe al administrador educacional. La solución de los problemas que se presentan en la sociedad sobre la función social del sistema son competencia del administrador social junto con quienes están encargados de la elaboración de la política social y con su ejecución, lo que es la administración social.

Uso práctico del esquema conceptual

Una de las conclusiones inmediatas que puedan extraerse del esquema conceptual es la siguiente: si la idea de la interrelación de las partes del sistema es aceptada, entonces será evidente que un *problema* (o falla de funcionamiento) que se torna visible y que exige atención en algún punto, no puede ser tratado insularmente, pues indica la condición del sistema como un todo y su interacción con el contexto social. Tal conclusión puede ser confirmada inductivamente mediante la inspección de casi cualquier problema sencillo. El ausentismo escolar y la deserción a menudo se consideran como problemas graves en sí mismos. Llaman inmediatamente la atención de la administración e inmediatamente se cuantifican y se plantean como números. Soluciones improvisadas pueden en ocasiones minimizar el problema, pero se encuentra generalmente que el caso es el de que una variedad de problemas diferentes derivan su origen de una condición multicausal común del sistema, y que los problemas indi-

viduales son elementos de este "síndrome" al cual se dirige la atención de tiempo en tiempo.

En los términos de nuestro esquema la condición inmediata denominada como "ausentismo" o "deserción" es el no cumplimiento de las normas por cierto personal del sistema; por ejemplo, los padres y los hijos fallan en cumplir la norma de que los niños entre ciertas edades deben asistir a la escuela en ciertas horas durante los días oficiales de enseñanza en el año, dando por sentado que gocen de buena salud. Este problema puede ser examinado primero al nivel de la escuela particular en una comunidad o un vecindario rurrales puesto que quienes toman la decisión que se manifiesta en ausentismo o deserción lo hacen en relación a su escuela específica y el contexto de su decisión es la misma comunidad, con su intrincado patrón de relaciones, su programa de actividades tradicionales, su sistema de valores generalmente aceptados y su visión estereotipada del mundo exterior. Por tanto, el problema es analizado primariamente como la relación entre las familias en comunidad por una parte y el maestro más la escuela por la otra, y como la escuela individual es representativa del sistema de educación primaria en esa comunidad, se dará una indicación del vínculo causal entre la situación problemática particular observada en la comunidad y los elementos pertinentes en las normas y funcionamiento del sistema y su interacción con su contexto social.

Análisis del Ausentismo y de la Deserción Escolares

I. Los padres.

Las decisiones que traen como consecuencia el ausentismo y la deserción escolares son tomadas por los padres de los niños afectados. Los posibles factores que influyen en tales decisiones, pasando por alto los que se presentan en las condiciones de los individuos marginales, pueden ser indicados como sigue:

i) Factores espacio-temporales. Normalmente la asistencia requiere que el niño tenga tiempo de ir y volver de la escuela todos los días. En tal forma, la edad y constitución del niño, las posibilidades de recibir alimentación en la escuela y el estado de las carre-

teras y caminos conforman una periferia alrededor de cada escuela más allá de la cual la asistencia se hace cada vez más difícil hasta llegar a ser imposible, forzando a los padres a decidir la inasistencia.

Cuando hay suficientes recursos para el edificio de la escuela y para el cuerpo de profesores, tal condición proviene de la deficiencia en aplicar criterios sociogeográficos en la selección de la localización de la escuela. La debilidad estructural local del sistema (hablando del nivel municipal) puede permitir la intervención de criterios ajenos tales como la conveniencia de los maestros, presiones políticas, intereses en la propiedad local, etc.

ii)Condiciones veladas de reclutamiento. El derecho a asistir a la escuela usualmente es garantizado legalmente o aún establecido como una obligación legal. Pero otras condiciones pueden actuar encubiertas, puestas en vigencia por la comunidad o por las mismas autoridades escolares, por ejemplo, la posesión de calzado, ciertas creencias religiosas o cierta afiliación política o la pertenencia a un grupo racial determinado.

iii) Ignorancia del contenido cultural de la escuela, metas y métodos. Dondequiera que hay una escuela es común el que los padres consideren que ella ofrece una oportunidad de aumentar los medios existentes de socialización que dan la familia y el vecindario. Pero la naturaleza de los elementos culturales transmitidos por la escuela, sus fines y sus métodos, y las actitudes y actividades complementarias requeridas de los padres y de los miembros de la comunidad para un desempeño más efectivo de la escuela no son comprendidas necesariamente. Así, las decisiones tomadas por los padres de no enviar sus hijos a la escuela no pueden ser interpretadas como una reacción a las normas y al funcionamiento actuales de la escuela, sino a una idea muy incompleta y distorsionada respecto a ella, e indudablemente respecto también al mundo mayor en que sus hijos tienen que entrar, y para lo cual tanto la socialización como la educación formal es una preparación.

La ignorancia respecto a la escuela es producto de una falla del sistema para comunicar la imagen de la institución de educación primaria y de la acción de la escuela al grupo paterno.

iv) La escuela puede no sólo fallar en el cumplimiento de sus normas adscritas. También puede presentarse a los ojos de los miembros de la comunidad el que falla en el funcionamiento. Un ruinoso edificio improvisado, la falta del equipo elemental, la ausencia constante del profesor, la deficiencia en la mantención de la disciplina o la incompetencia manifiesta para enseñar, todo ello puede conducir a la decisión de retener los hijos en casa no a cuenta de una actitud negativa hacia la institución de educación primaria sino por la convicción de que la actuación local de la institución es completamente inefectiva.

v) La Escuela y la Comunidad. La suposición implícita del presente estudio es el que la escuela primaria rural en la mayoría de las partes de la América Latina no es una parte tradicional sea de la cultura "campesina" o "folk", sino más bien un complejo reciente que se deriva de la cultura urbana y que se propaga mediante el gobierno parcialmente por el interés de integrar las subculturas rurales en la sociedad nacional, y parcialmente en respuesta a la necesidad sentida y expresada de por lo menos algunas comunidades rurales. La escuela rura ha sido por tanto, y todavía lo es, un elemento intruso de aculturación, y su aceptación en cada comunidad depende de ciertos factores. La escuela trae a la comunidad i) situaciones nuevas y cláusulas en las que se puede afectuar el proceso de socialización, ii) nuevos rasgos culturales en el "bagaje" educacional que pueden ser aprendidos por el grupo de edad más joven y iii) nuevas personas (en la forma de los maestros) a la par con su edificio y su dotación, cuya presencia, prestigio y misión hacen necesaria una readaptación del sistema existente de relaciones, incluyendo tanto los aspectos de jerarquía como de liderazgo. Las decisiones respecto a cómo comportarse en relación con la escuela incluso el si se manda o nó a los niños a la escuela en forma regular durante el período estatutario, dependerá de la manera en que el sistema tradicional de valores de los miembros de la comunidad se acomode a los nuevos elementos arriba mencionados.

Valores de Prestigio. Puede acontecer que el mantener los hijos en la escuela llegue a tener prestigio dentro del sistema local de valores. O puede acrecentarse el prestigio de quienes pueden mantener a sus hijos *bien vestidos* en la escuela. Igualmente la capacidad de leer y escribir en sí puede llegar a ser valorada presti-

giosamente y ser buscada por los padres para sus hijos en la escuela. Por otra parte, puede todavía residir un mayor prestigio en algunas otras realizaciones entre los jóvenes que son conflictivas con la asistencia a la escuela, tales como la precocidad en el manejo de caballos o ganado.

Valores económicos-utilitaristas. Hacia la edad de los siete años el niño miembro de una familia campesina es ya un miembro importante aunque menor del grupo de trabajo de la familia. Puede parecerle al campesino que cualesquiera sean los otros valores que pueda ofrecer la escuela, no pueden posiblemente compensar la pérdida del trabajo del niño en virtud de la asistencia a la escuela. O bien puede decidir que sólo puede permitirse su privación económica por un año o dos; o que sacará a los niños de la escuela cuando se necesita trabajo adicional, por ejemplo, durante la cosecha o el rodeo; o si la familia es grande, algunos niños pueden concurrir a la escuela mientras otros trabajan. Pero en la medida en que la comunidad aumenta su contacto con la cultura urbana, hay propensión a que ocurra un cambio en las expectaciones culturales. En la misma manera en que las perspectivas de mejorar la producción y las condiciones materiales mediante nuevos métodos técnicos y las oportunidades de empleo y progreso ofrecidas por la migración de los pueblos aumentan, así el valor económico a largo plazo atribuído a la educación primaria también se acrecienta y se convierte en un poderoso motivo entre aquellos cuya posición económica los capacita para planear con miras al futuro.

Valores religioso-morales. Doquiera que la instrucción y la práctica religiosa se cataloguen alto en el sistema de valores, el elemento religioso en los programas escolares es probable que sea acogido ávidamente en virtud de la tradicional concentración del culto religioso y de la instrucción en el centro urbano. El establecimiento de una escuela puede señalar la descentralización de la instrucción religiosa, simplificando así grandemente el aprendizaje del catecismo y la preparación previa para la institución de la primera comunión que ha adquirido ciertos rasgos de un "rito de pasaje". Por otra parte, cuando una comunidad contiene una secta minoritaria como ya se anotó, una orientación marcadamente religiosa en la escuela de la comunidad puede hacerla menos acep-

table para los padres del grupo minoritario. Es un caso frecuente entre las gentes campesinas que la holganza y la recreación para los jóvenes se valore muy bajo, o que se las denomine como "ociosidad" y consecuentemente tengan un puntaje negativo en los valores morales. Las escuelas donde se ve que los niños gastan una considerable cantidad de su tiempo jugando, y donde la disciplina es blanda, o donde el tiempo no se ocupa enteramente en el "estudio", pueden por tanto entrar en conflicto con los valores morales locales; en forma similar las escuelas mixtas en una comunidad donde la moralidad local demanda la separación de los sexos aún en la niñez, puede que no sean aprobadas.

II El Maestro.

Ahora es posible indicar en términos generales las características de los maestros de los sistemas rurales en una situación dada mediante el examen de las condiciones de reclutamiento, de sus roles prescritos y de algunos de los factores más subjetivos que influencian el funcionamiento.

1. *Reclutamiento*

Dentro de la organización socio-económica del municipio, que consiste usualmente en un gran número de comunidades rurales dependientes de un solo centro urbano administrativo y de comercio, las condidciones de reclutamiento tanto descubiertas como cubiertas determinan un *área social* de la cual se extraen los maestros. Estas condiciones pueden relacionarse con la edad, el sexo, el conocimiento del contenido cultural que va a ser transmitido, el conocimiento de cómo transmitirlo (pedagogía), del carácter moral y de la religión, y de la aceptación por parte de la persona reclutada, del salario y condiciones de servicio. Otros factores condicionantes usualmente encubiertos pueden incluír legitimidad de nacimiento, raza, clase social, vínculos con la organización política o eclesiástica dominante y parentesco con personas influyentes en el nombramiento de los maestros. Así la primera solución a la cuestión de qué clase de persona sea probablemente el maestro queda respondida por una descripción de las actitudes, nivel cultural, expectaciones culturales y motivacio-

nes que son características de las personas extraídas al área social así definida. Tales características pueden ser decisivas en la relación entre el maestro y la comunidad rural. Por ejemplo, tal es frecuentemente el caso cuando el área social excluye a los hombres porque el salario y las condiciones de servicio son inadecuados para mantener la familia dentro del estilo prescrito para ese estrato social particular. En esta forma, en la comunidad rural el rol del maestro llega a ser tradicionalmente un rol de mujer. Dentro de las condiciones de reclutamiento también es común el excluír solapadamente o el hacer difícil la entrada de "campesinos", "peones" o "indios", a causa del prejuicio, la costumbre y el monopolio del poder comúnmente ejercido por los habitantes del centro administrativo del municipio, asegurando en esta forma que el rol de profesores en la escuela rural será desempeñado por una persona de ascendencia urbana no campesina.

2. *El rol del maestro*

De acuerdo con los objetivos del sistema y con las declaraciones de sus directores, usualmente es posible derivar por inferencias una lista aproximada de las normas sobre el rol del maestro, y ello es esencial para la evaluación. Sin embargo, en el análisis de la relación entre el maestro y el padre rural, el factor operativo es el propio concepto del maestro acerca de su rol y su conocimiento de cómo desempeñarlo. El rol puede haber sido enseñado en una Escuela Normal. También puede haberse aprendido con la práctica, o improvisado con el recuerdo de los días de primaria, llegando a tener así algunas de las características de una tradición (folk-lore). Una de las razones importantes de por qué tan pocos maestros en los sistemas rurales han aprendido sistemáticamente sus roles procede del profundo abismo social entre el status rural y el urbano y de la forma en que se refleja en el campo de la educación. Las Escuelas Normales en las que se puede aprender el rol de maestro generalmente no pertenecen al sistema escolar rural, sino que están adscritas a los sistemas de secundaria. Eso tiene implicaciones importantes. En primer lugar la mayoría de los colegios secundarios son sistemas privados cuya estructura económica hace necesario el pago de emolumentos por los alumnos y así se excluye a la mayoría del área social de la que son reclutados los maestros. En segundo lugar, puede haber muy

poca congruencia entre las finalidades y métodos de un curso normal y las exigencias del sistema rural. Y en tercer lugar, en los pequeños pueblos alrededor de los cuales se agrupan las áreas rurales, la secundaria y la normal son igualmente consideradas como medios para la movilidad vertical por los padres, los alumnos y el mismo cuerpo docente, de tal forma que quienes completan su secundaria o su normal no se inclinan a considerar el abajamiento que implicaría la aceptación del status y de las condiciones de la enseñanza rural.

3. *Desempeño*

El amplio marco de limitaciones para el desempeño del maestro es dado por las condiciones de reclutamiento y por el aprendizaje del rol. Pero ninguna de éstas explica completamente la motivación del maestro que, dadas las otras condiciones trazadas, es el más importante determinante de si desempeña bien o no.

El nivel de motivación es juzgado por cualidades tales como consagración, perseverancia y regularidad.

Más comúnmente la motivación social en el desempeño de un rol ocurre en relación con un "grupo de referencia". Los miembros de un grupo se mantienen unidos por un acuerdo común sobre sus deberes y derechos, y sobre la forma como deben comportarse entre sí de acuerdo con sus roles. El maestro reclutado del pequeño pueblo que va a la comunidad rural se encuentra con que es miembro de tres grupos: los del pueblo, los de la comunidad rural en la cual gasta la mayor parte del día, y el grupo o grupos que pertenecen al sistema educacional. Si participa de lleno en la vida del grupo rural, teniendo frecuentes contactos con sus miembros, entonces su aprobación o desaprobación sobre su desempeño se convertirá en una importante influencia orientadora de su conducta. Quizá puede llegar a tener un rol que implica la representación de los intereses de la comunidad rural en el pueblo. La maestra puede aceptar posiciones tales como la de madrina, consejera o amanuense para las familias analfabetas. Por otra parte la pertenencia a los grupos del pueblo puede actuar contra tal motivación. Entre el grupo de iguales, la profe-

sión, el tener contactos con los campesinos puede ser despreciado. En la familia de la maestra, sus perspectivas matrimoniales pueden considerarse dependientes de que asegure con éxito un empleo, en el pueblo, y sus padres pueden mostrar fuerte desaprobación a los noviazgos serios en el ambiente rural.

La maestra rural también desempeña un rol en el sistema educacional. Ello implica la recompensa mediante promoción por buen desempeño y remoción por malo. El buen cumplimiento también puede involucrar aprobación y prestigio entre iguales y superiores. Los directivos pueden también estimular la satisfacción por pertenecer al grupo, y buscar el identificar los valores del grupo con los requerimientos profesionales generales. Sin tal "manejo de personal" planificado la motivación que se esconde detrás del desempeño es el producto del conflicto de valores entre el pueblo y los grupos rurales, en el que el pueblo usualmente demuestra ser el más fuerte.

Este estudio ha intentado bosquejar un esquema conceptual para tratar sociológicamente los sistemas educacionales. Una conclusión de ensayo que se puede sacar es la de que la aparición de "problemas" individuales generalizados reclama estudios sociológicos evaluativos y periódicos del sistema en cuestión y de su interacción con el contexto cultural y social. Una conclusión adicional propone "tecnificar" los mecanismos de mantenimiento del sistema (inspección, registros escolares, censos del área escolar, estadísticas, etc.) de tal forma que den una visión más realista de la condición general del sistema.

Los pasos posteriores requeridos incluyen: i) desarrollo y refinamiento del esquema conceptual; ii) aplicación experimental a los datos existentes sobre sistemas educacionales; ii) elaboración de instrumentos para un estudio general evaluativo y iv) realización de un estudio piloto.

LA IMPORTANCIA DE LA SOCIOLOGIA EN COLOMBIA

FABIO HERNÁNDEZ DÍAZ

Puesto que este trabajo va dirigido, tanto a personas consagradas por entero a la Sociología, como a otras relacionadas con ella en una forma más o menos determinante, pero todas interesadas en la problemática que esta nueva ciencia presenta en Colombia, los propósitos perseguidos aquí son, como el título lo sugiere, determinar la importancia de la Sociología en nuestro país, tanto desde el punto de vista de su estudio como desde el de la investigación, dos cosas conceptualmente diferentes pero íntimamente relacionadas cuando se trata de llevar a cabo cualquier fase de exploración científica, y además, identificar y tratar de explicar algunos de los problemas más sobresalientes (especialmente en la investigación), con los que tropieza la ciencia de la sociedad en la primera fase de su desarrollo en nuestro medio (1). Entendido así este esquema conceptual, se divide este trabajo en las siguientes tres partes:

1º Importancia del estudio de la Sociología en Colombia,
2º Importancia de la investigación sociológica en Colombia, y
3º Problemas en el desarrollo de la Sociología en nuestro medio.

Las dos primeras de estas partes serán introductorias para la comprensión de la tercera, considerada aquí como la más importante.

1º IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LA SOCIOLOGÍA EN COLOMBIA

La importancia de la Sociología como ciencia moderna, de hecho reviste por una parte, un carácter generalizante con respecto a

(1) — Se ha pensado, que también este trabajo puede ser ilustrativo para muchas otras personas desconocedoras de la Sociología. Por ello se han tratado de explicar los conceptos en una forma más accequible, en un intento por hacer conocer esta disciplina, aunque sea un poco, en sus realidades y posibilidades.

todo el universo humano, y por otra, un carácter particular cuando se trata de confrontar con las generalizaciones establecidas las formas del comportamiento social y sus implicaciones dentro de áreas determinadas.

Como entidad científica que trata de comprender el comportamiento social, la Sociología es importante para cualquier sitio en que se quiera estructurar y organizar ese comportamiento, pero se hace más importante en la actualidad para aquellos lugares en los cuales la Revolución Industrial, entre otras causas determinantes, dejó vacíos técnicos y culturales (2). A esos lugares se les ha dado el apelativo de "subdesarrollados", y entre ellos estamos nosotros como entidad política nacional.

Si bien es cierto que los términos "desarrollo" y "subdesarrollo" sugieren más que todo nivel económico, o potencialidad económica, también es cierto que se hallan en concordancia referidos a lo social, ya que tanto los procesos sociales como económicos se desenvuelven paralelamente y en una continua interdependencia. Sin embargo, en nuestra concepción es más genérico y más básico lo social, ya que entendemos que sin interacción humana no se realizará ninguna forma económica (3). En todo caso, el término moderno "socioeconómico", es una aleación de los dos conceptos más importantes para comprender toda clase de problemas humanos, incluyendo el proceso perenne del cambio. Se podrá hablar entonces de una socioeconomía con base en los elementos de lo social o puramente interaccional, que si la volvemos metódica y experimental para obtener datos comprobables, nos dará como resultados positivos, la compren-

(2) — Otras causas determinantes del subdesarrollo son especialmente los factores de orden geopolítico, tales como el colonialismo, la inadecuada distribución y explotación de los recursos naturales, la falta de control de los recursos humanos, y en pocos casos los factores puramente geográficos que han impedido el desarrollo en general. Habrá desde luego otras causas de orden institucional diverso que podrían ser interpretadas en un estudio de la evolución humana actual.

(3) — Me refiero al concepto expresado por Pitirim A. Sorokin en: *Sociedad, Cultura y Personalidad*, Aguilar, Madrid, 1962; pp: 8 a 11., según el cual, todas las demás ciencias sociales: (Antropología, Política, Economía, Etc.), se desarrollan sobre la base púramente sociológica de la interación.

nal único. En todo caso, esta planificación es necesaria para ser más eficientes y no desperdiciar energías, ya que tanto agencias nacionales como internacionales, privadas y públicas, oficiales y semioficiales, requieren continuamente esta clase de trabajos, los cuales al ser ejecutados, deben a más de llenar los requerimientos inmediatos, tener la posibilidad de ser integrados en un sistema que permita una futura comprensión global del país en el aspecto social.

3º Problemas en el desarrollo de la Sociología en nuestro medio

Esta tercera parte, como ya se dijo en los comienzos, es la más importante de este trabajo. Así se ha considerado porque significa poner de manifiesto las posibles trabas que deben ser superadas o prevenidas en la tarea de aclimatar en nuestro medio, este modo de pensar científico acerca de los desarrollos sociales.

Es lógico pensar que a más de los problemas comunes que siempre ha tenido la Sociología, aquí se presenten otros específicos y relativos a nuestro caso particular.

Algunos de los problemas que aquí se tratan, si no existen por ahora, tienen la posibilidad de existir dadas las condiciones actuales, y nuestra labor consiste en hacerlos conocer para remediarlos si están vigentes, o para prevenirlos en el caso de que pretendan aparecer. Siguiendo un orden que facilite la comprensión, se expondrán en seguida con algún detalle los siguientes problemas:

a) La falta de bibliografía competente en español.

b) El desconocimiento de la Sociología como ciencia.

c) La fe ciega en los agentes técnicos extranjeros.

d) El apresuramiento desmedido en los procesos de investigación social.

e) La confusión entre la ingeniería y la ciencia social.

Es posible también, que existan otros problemas no considerados aquí, ya sea porque no se hayan hecho tangibles, o porque el

en el cual está casi todo por hacer (5): es necesario conocer, entre otras muchas cosas, la estructura social general del país, mediante el estudio de los niveles de estratificación y sus causales para obtener y determinar la cantidad, volumen y calidad de los estratos, y luego, consecuencialmente, advertir las posibilidades en la movilidad social, y la presencia y modo de actuar de nuestras minorías sociales; mediante el estudio de nuestros recursos, tanto naturales como humanos y las posibilidades de explotación y aprovechamiento. Todo esto formaría parte de un panorama descriptivo básico cuyo resultado podría expresarse en un mapa sociocultural en que se determinen las diversas áreas ecológicas del país con sus límites y zonas de influencia. Esto podría ser luego adicionado con otros estudios indagatorios (previa la estructuración formal), acerca de las causas de las múltiples formas de desorganización social existentes, tales como la violencia, la delincuencia común, la criminalidad, los conflictos laborales, la distribución arbitraria, la permanencia de privilegios y servidumbres, etc. Esto último equivale a la interpretación de nuestros rasgos y valores culturales, de nuestras normas de comportamiento, de las funciones institucionales, y de los procesos. Solo así se podrían determinar con exactitud las necesidades básicas a nuestro desarrollo y los modos de actuar más aptos para darles solución.

Estas consideraciones ponen de manifiesto la necesidad de un planeamiento de la investigación social en el país, teniendo en cuenta las condiciones expuestas, nuestras posibilidades en el orden científico y técnico, y haciendo la distinción conceptual entre la investigación científica como tal y la llamada encuesta social.

Sería oportuno también, determinar niveles en el campo de acción investigativo, prospectando tentativamente zonas locales, regionales o nacionales, en un intento hipotético de distribución sociocultural del país con base en una unidad fundamental que permita más tarde acoplar todos los trabajos realizados en un sistema funcio-

(5) — Sin embargo son ya variados los aspectos que se han tratado en trabajos de investigación elaborados para interpretar algunas condiciones sociales del país. Aquí no se nombran esos trabajos porque ello equivaldría a inventariar lo hecho, lo cual sería muy provechoso acompañándolo de un estudio crítico de tales realizaciones. Esto habrá de resultar muy extenso, y además es digno de ser tratado por aparte en otra ocasión.

caso presenta una evolución rápida y consistente. Una de las labores encomiables de este Congreso, o de la Asociación Colombiana de Sociología, podría ser la consideración de los programas de estudio para esta disciplina en nuestro país con el fin de sistematizarlos y de darles consistencia de acuerdo a nuestras necesidades, a nuestras posibilidades, y a nuestras pretensiones. Esto sería muy favorable, tanto para la Facultad y demás centros de estudios sociológicos que existan o puedan establecerse, como para el país, y desde luego para el desarrollo de la Sociología entre nosotros (4).

En resumen, debemos procurar y aprovechar esa corriente de difusión científica para que los nacionales, que son los especialmente llamados a esta tarea, puedan interpretar con garantías su propio medio ambiente social.

2º Importancia de la Investigación Sociológica en Colombia

Puesto que la Investigación Científica es un proceso que incluye la capacidad de sistematizar la reflexión humana para obtener soluciones comprobables en problemas susceptibles de tratamiento empírico, debemos considerar que esta sistematización se verifica dentro de las condiciones normativas del Método Científico y de las técnicas que proporcionan la posibilidad de desarrollarlo. Vistas las cosas así, la importancia de la investigación sociológica en Colombia, surge al considerar la necesidad de conocer empíricamente las tendencias de nuestra sociedad en cuanto a sus formas estructurales, funcionales y de organización, interpretándolas de acuerdo a los postulados de generalización establecidos, lo cual supone el conocimiento previo de la teoría científica existente y de las formas de aproximación a ella.

En este campo nuestro país. como muchos otros especialmente del área latinoamericana, se presenta como un inmenso laboratorio

(4) — Existen en el país, fuera de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional, otros centros de estudio de esta disciplina, como el Departamento de Sociología de la Universidad Javeriana y el Centro de Estudios Sociales, ambos de Bogotá, los cuales el autor conoce únicamente por referencias, pero que podrían aprovechar para los mismos fines estas labores. Además estna en gestación otros centros de estudios sociológicos como los que se proyectan en la Universidad del Valle y en Medellín.

sión de las estructuras humanas, de su dinámica funcional y de los procesos, y también nos dará la oportunidad de orientar esas estructuras humanas mediante planificaciones conscientes a favor del problema de siempre que consiste en el óptimo aprovechamiento de los recursos tanto naturales como humanos para el mejor y más cómodo desenvolvimiento de las sociedades.

Según lo visto hasta aquí, es muy importante para nuestro país, el *estudio sistemático* por parte de individuos capacitados, de la teoría sociológica existente, teoría que si bien ha sido elaborada por científicos de otras latitudes, es válida a nuestra condición universal de humanos. En esta forma se conocerán y se comprenderán las generalizaciones hasta ahora obtenidas en esta nueva disciplina y nos apropiaremos los métodos y técnicas que han conducido a su elaboración. Solo con este estudio sistemático, y al decir sistemático se quieren expresar las formas normativas del proceso científico, se obtendrá una visión genérica y empírica acerca del universo de fenómenos sociales, para poder luego establecer un marco de referencia constante que nos permita fijar nuestras particulares actividades humanas dentro de los procesos sociales universales, interpretándolas racionalmente, y así tener la posibilidad de colaborar con eficacia en el desarrollo planificado del país. Además de lo anterior, este estudio sistemático de la teoría sociológica existente, nos proporcionará también, el conocimiento de los problemas que la Sociología ha tenido en su desarrollo, y las normas metódicas y técnicas que se han establecido para obviarlos, lo cual es muy importante para tenerlo en cuenta en las interpretaciones científicas que se hagan en nuestro medio.

Una buena labor a este respecto está haciendo desde su iniciación la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional, la cual además colabora en la preparación de diversos tipos de ingenieros sociales (Promotores de Acción Comunal, Mejoradoras de Hogar, etc.), aunque lo sistemático de estos estudios parece no se ha logrado plenamente y por ello, año tras año se aprueban reformas al programa de estudios. Esto en cierto modo es normal, primero porque se trata de una disciplina en desarrollo, esencialmente dinámica y cambiante, y también porque la Facultad, y con ella la Sociología en nuestro país están en los comienzos, lógicamente dando sus primeros pasos, algunos vacilantes, y porque el desarrollo inicial en este

autor no advierta otras circunstancias que los puedan producir. En todo caso, ante estas inquietudes, este trabajo debe ser considerado como una iniciación para ser continuada a manera de una autocrítica favorable al buen desenvolvimiento de nuestros procederes científicos.

a) *La falta de bibliografía competente en español.*

La mayor parte de los libros sobre Sociología o sobre disciplinas anexas están en otros idiomas, y esto disminuye la posibilidad de hacerla conocer realmente. El problema se reduce un tanto, aunque no lo suficiente, con la publicación de las llamadas "Lecturas Adicionales" y de las "Monografías Sociológicas" (6), hechas por la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional, y se tiene la esperanza de que publicaciones especializadas a modo de revistas científicas colaboren a ello. Sin embargo, y por otra parte, el problema se puede extender, si aprovechando la oportunidad, individuos no científicos y quizás tentados de grandiosidad, resuelven publicar obras cuyo único elemento que más se parezca a lo científico podría ser el título. Esto constituiría una farsa, y entonces los neófitos, y aun los poseedores de una relativa experiencia, pueden crearse de buena fe una serie de conceptos errados que más tarde los van a confundir cuando traten de seguir un estudio serio.

Otro aspecto de este mismo problema es la falta de iniciativa en los verdaderos científicos sociales colombianos para escribir libros didácticos que contengan la teoría existente explicada mediante la exposición de comportamientos locales, regionales o nacionales de nuestro medio ambiente social. Esto equivaldría, al ser realizado, a dar los pasos iniciales para la creación de una Sociología colombiana, no como una entidad separada de la Sociología del resto del mundo, lo cual es absurdo, sino como un sistema de apropiación

(6) — Las "Lecturas Adicionales" son extractos y traducciones de artículos o partes de libros sobre temas específicos con los cuales se complementan los estudios de la teoría sociológica. La Facultad las ha venido sacando en mimeógrafo para distribuírlas entre los alumnos, y hasta el presente se han elaborado más de setenta. Las "Monografías Sociológicas" son informes de estudios hechos sobre temas especiales referentes más que todo al país. Se han realizado más de docena y media de estas publicaciones, y recientemente se ha iniciado otra serie titulada: "Monografías Latinoamericanas".

de los fenómenos criollos para comprender y confirmar las generalizaciones en vigencia. En otras palabras, se obtendría un resultado benéfico doble: la comprensión tanto de la teoría existente como de los fenómenos sociales colombianos, conocimientos ambos de los cuales debe estar armado el científico que vaya a interpretar nuestra sociedad.

b) *El desconocimiento de la Sociología como ciencia.*

El común de las gentes desconoce conceptualmente la ciencia. Solo tienen de ella una noción como de algo indefinible pero que es capaz de hacer muchas cosas buenas. No saben que existe un método universalmente aplicado mediante técnicas especiales a cada campo de estudio, y entonces, persisten en el error de creer a la ciencia, bien como una serie de aparatos en el laboratorio, o como un instrumental de formas complicadas, o como una terminología especial y poco comprensible; y desafortunadamente, muy pocos de estos instrumentos vistosos posee la Sociología. Esta en cambio se desarrolla mediante la aplicación de instrumentos que parecen demasiado fáciles y emplea palabras del vocabulario corriente, aunque con un significado conceptual muy especial que pocas personas se dan el trabajo de captar.

Por otra parte, en nuestro país se conoce a las disciplinas científicas por sus realizaciones, y entonces, la Sociología por este aspecto, tampoco puede ser aún muy conocida. Pero lo más grave está en que a ciertos individuos del común de las gentes, les parece absurdo el tratamiento especial y metódico del comportamiento humano, por creerlo tan natural que cualquier sistematización sería innecesaria e inadecuada, y piensan que si esto se hace, es con el fin de crear una nueva torre de marfil para refugio de unos pocos, o por inventar un pasatiempo. Estas circunstancias hacen que entre nosotros se conceda mayor prestigio a las profesiones tradicionales como la Medicina, la Ingeniería y el Derecho, las cuales por las realizaciones tangibles para el público, son consideradas como supremas, considerándose a las disciplinas de reciente adquisición en el país (como es el caso de la Sociología) en un segundo plano, y en algunos casos que afortunadamente parecen ser muy pocos, con un desinterés que raya casi en el desprecio, y a quienes las profesan como

una mezcla de politiqueros y de magos, poseedores de una nueva clase de demagogia exaltada por una pirotecnia verbal. Este problema puede adquirir mayores dimensiones, si consideramos que estas creencias también las tienen los seudocientíficos que pretenden laborar dentro de otros campos científicos y a quienes el público cree idóneos. Estos señores creen así, desde luego, por el desconocimiento que tienen del objeto y procederes de la ciencia.

Todo lo anterior trae como consecuencia, el desconocimiento de la Sociología, de su importancia, y lo que es peor, de sus posibilidades.

c) *La fe ciega en los agentes técnicos extranjeros.*

Estos, en la mayor parte de las veces sin conocimiento previo del país (aunque sí con el conocimiento en muchos casos de una muy extensa teoría), y por lo tanto sin comprender nuestra cultura por no pertenecer a ella, llegan a ser considerados como únicos en la planeación nacional, en la interpretación de problemas colombianos, y algunas veces en la cátedra. En este caso particular de una sociedad definida aunque sea en términos nacionales como la nuestra, es necesario que sus intérpretes pertenezcan a ella, porque el científico o técnico extranjero, por más objetivo que pretenda ser, por una parte es por regla general un individuo transitorio en nuestro medio, que cumple un contrato que temporalmente oscila en promedio entre los tres meses y los dos años, tiempo insuficiente para amalgamarse la cultura, y por otra, se halla coronado por una aureola de superioridad prescrita por su procedencia y por el respeto que se le profesa, y entonces los sentimientos y actitudes que observa son producto de la sujeción incondicional, de la creencia que él tiene en la falta de capacidad de las comunidades que estudia, valorándolas como imposibilitadas para conocer los problemas que él apenas supone por referencias, y que acoge como una base cierta para emprender su fenomenal trabajo científico o técnico. Es sabido que cada grupo social tiene un trasfondo cultural propio y único que se expresa en el comportamiento actual, diferente del de los demás grupos sociales, y resulta que los expertos extranjeros en su gran mayoría provienen de culturas muy disímiles a la nuestra. Por otra parte, si bien es cierto que el problema de la identificación del hombre con sus semejantes es ya clásico en las ciencias sociales, también es cierto

que en estas disciplinas, el hecho de participar el investigador de la doble naturaleza de observador y observado es una ventaja que le permite identificar con mayor objetividad los problemas sociales, ventaja esta que no pueden tener ni el físico ni el biólogo por no participar de la naturaleza que estudian, y tener que considerarla solo desde fuera, como espectadores y no como actores que piensan y realizan los comportamientos analizados. Algo parecido sucede cuando se trata del estudio de áreas culturales disímiles. Aunque la naturaleza humana sea genérica, un observador de una cultura diferente puede llegar a interpretar un determinado grupo social como si se tratara de algo físico, ajeno a su nautraleza, y por lo tanto sin posibilidad de llegar a una comprensión íntima y necesaria. Como se ve, esta falta de identificación, por unas partes es una ventaja porque excluye en alto grado el etnocentrismo humano, pero en casos especiales se presenta como una desventaja para lograr la total comprensión objetiva de un grupo social.

En nuestro caso, la naturaleza colombiana, como la de cualquier otra sociedad o grupo, es única y expresada en un *ethos* inconfundible. y con las armas del proceder científico o técnico, puede ser interpretada mejor por los coterráneos, quienes por su naturaleza intrínseca de participantes de la cultura, pueden encontrar elementos problemáticos insospechados que el investigador de otras latitudes tiene que desconocer por naturaleza. No es mi deseo en ningún caso rechazar la labor extranjera en nuestro país, es más, la considero necesaria y útil dado que estamos en un proceso de aprendizaje, pero debemos regularla para sacar el máximo provecho, no en un sentido personalista o de grupo, sino en favor del desarrollo de una auténtica Sociología colombiana. Es mi deseo hacer notar la necesidad de procurar la presencia mediante la adecuada preparación, y luego la pervivencia de personal nacional en sitios de responsabilidad dentro del campo de los estudios sociales.

d) *El apresuramiento desmedido en los procesos de investigación social.*

Debido quizás a la necesidad de hacer un gran número de publicaciones rápidas con las cuales se pretende instaurar el dominio de la Sociología en nuestro medio, y lo cual hace en muchos casos

sacrificar la exactitud y la objetividad. Esto lo considero como una posibilidad muy natural, dadas las condiciones actuales, posibilidad que debemos tener presente para no incurrir en errores sustanciales.

Hay un afán de publicar muchas cosas en el campo de la Sociología aquí en nuestro país, debido a que, como ya se dijo anteriormente, en este aspecto está todo, o casi todo, por hacer. Todos los campos de la investigación sociológica están abiertos y dispuestos para ser tratados por las manos de los expertos, y además, la nueva modalidad del estudio científico tiene que luchar contra las viejas concepciones de la interpretación literaria y especulativa que sobre todo en los aspectos sociales ha sido una característica nuestra. Es por ello, que las publicaciones tienden a aparecer con extraordinaria rapidez, y es por ello que pueden llegar a planearse en número y especie para ser verificadas en tiempos determinados, siendo que en el campo de la investigación no se debe limitar estrictamente el tiempo sin antes conocer los problemas a fondo, puesto que no se puede saber cuántas y cuáles variables han de intervenir para tratarlas en un intento de solución. Las agendas de procedimiento que incluyen un calendario dejan los suficientes márgenes temporales, y aún prevén la posibilidad de un alargamiento del tiempo previsto, porque no se sabe, absolutamente, qué otras hipótesis dignas de ser tratadas aparecerán en el transcurso de lo que en un principio pareció ser una investigación limitada en el tiempo.

Con el apresuramiento, se corre el riesgo de no considerar en toda su magnitud la característica objetiva de los fenómenos en estudio, y también el riesgo de pasar por alto alguna fase específica del Método Científico, o de no realizarlo con todos los detalles que le son necesarios, lo cual es mucho más grave porque incrementa el desarrollo de una "conciencia científica laxa" a la cual importaría más la cantidad que la calidad. Hemos dicho que el conocimiento científico es producto de la aplicación sistemática del Método mediante el uso de técnicas especiales que permiten desarrollarlo plenamente, y si esas técnicas, aunque se conozcan, no son medidas en sus posibilidades y aplicadas estrictamente aunque lleven más tiempo del que se proyectó en un principio, alguna o algunas fases del Método han de quedar incompletas o mal interpretadas. Por otra parte, siendo este Método un proceso en el cual cada paso está res-

paldado por el inmediatamente anterior, cualquier falla en cualquiera de las fases ocasionará falta de idoneidad en el resultado final de la investigación.

Por adolecer la Sociología de sufientes técnicas, tanto instrumentales como conceptuales, es necesario, para no agravar el problema en nuestro medio y para hacer investigaciones que den resultados reales, aplicar sistemáticamente las técnicas conocidas y procurar el desarrollo de otras nuevas, siguiendo punto por punto, todos y cada uno en su orden los pasos del Método Científico.

No podemos defraudar a los que nos sigan en estas labores, con resultados que hoy parecen magníficos e inobjetables, pero que tienen el riesgo, por el apresuramiento con que fueron logrados, de ser desmantelados por otras evidencias. En este caso, esta época actual del desarrollo inicial de la Sociología en Colombia, sería considerada como oscura, sin más méritos que los que se le pueden conceder a los iniciadores de una obra buena, pero viciada conceptualmente en sus comienzos.

e) *La confusión entre la Ingeniería y la Ciencia Social.*

También entre nosotros se presenta el tan mentado problema de la confusión entre la Sociología y la ingeniería social (7). Debe hacerse desde el principio la distinción absoluta y radical entre los resultados científicos como tales y la aplicación de esos mismos resultados con fines de construcción; entre los métodos experimentales para conocer empíricamente las realidades sociales y las técnicas mediante las cuales se establecen pautas de acción con miras al mejoramiento de las comunidades; entre el trabajo del científico que conoce, interpreta y planea y el trabajo del promotor que desarrolla técnicas mecánicas para verificar sobre el terreno la planificación que el científico ha encontrado como la más adecuada. Y la distinción debe hacerse en esta forma, porque el más grande error que

(7) — El concepto de *ingeniería* es el de construír después de planear, sobre bases conocidas que casi siempre son generalizaciones científicas aplicables en programas de desarrollo social. Esta aplicación sugiere ante todo *procesos técnicos* y excluye el concepto de *proceso científico*.

echaría por tierra las mejores intenciones, sería que los ingenieros sociales a más de sus labores propias o en menoscabo de ellas se pusiesen a obtener "generalizaciones" en la solución de problemas, soluciones que de hecho serían falsas aunque pareciesen más lógicas que los más sobresalientes procesos filosóficos.

Varias causas pueden producir este hecho lamentable, entre las cuales se mencionan aquí cinco como las más probables y apetecibles entre nosotros: 1º El entrenamiento seudocientífico que coloca en un estrato científico a individuos mal preparados, desconocedores de partes muy importantes de la problemática científica y en último término sin conciencia objetiva. Esto podría llegar a sucederse, no solo entre los estudiantes sino también entre quienes ostentan a la Sociología como profesión de tiempo completo. 2º Se está entrenando una gran cantidad de técnicos y de auxiliares (muy necesarios por cierto), tales como Promotores de Acción Comunal y otros similares, y luego se les pone a trabajar generalmente en lugares aislados y sin supervisión científica. Esto les proporciona una tentación muy grande para que se crean capaces de arreglarlo todo con las escasas técnicas que conocen pero que ellos pueden llegar a interpretar como óptimas. 3º La credulidad de la gente que permite a los seudocientíficos, con un poco de demagogia, crear corrientes de opinión en favor de sus extravagancias. 4º La gran cantidad de problemas sociales existentes en nuestro medio, cosa también tentadora para hacer de ellos una explotación indebida; y 5º Sobre todo, la falta de un estatuto legal que regule la profesión del sociólogo, que defina su campo de acción, los medios de que se vale para actuar, las disciplinas auxiliares, y también las funciones de quienes en una u otra forma deben colaborar con él.